

COMISION DE VIGILANCIA
PC, anu



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
MAY 19 2009
RECIBIDO
1048/09
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

**VISITADURIA
Materia Civil**

Oficio No. 88/09.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 14 y 15 de Mayo de 2009 misma que consta de 34 **fojas escritos por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 6 sentencias definitivas y 1 interlocutoria pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 08 de Mayo de 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 423 expedientes para dictar sentencia, correspondiendo 319 sentencias definitivas, 97 sentencias interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

[Handwritten signature]
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 18 de Mayo de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

JUDICATURA
SECRETARÍA DE JUSTICIA



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURÍA
Materia Civil

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL DEL
PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C.

Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día catorce de mayo de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **LICENCIADO RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ** a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 14 y 15 de mayo de 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de noviembre del 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,436 del día 08 de diciembre del año dos mil ocho.

PERIODO DE VISITA: 08 DE MAYO DE 2008 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 13 DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los Artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los Artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula

la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO
JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE:
Este Juzgado se integra por 18 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 3 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ.
Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

Lic. Sofía Flores Cordero. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

Lic. Margarita García Camacho. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

Lic. Jorge Humberto Plantillas García. En sustitución de la Lic. Olimpia Talía Jiménez Armenta se encuentra incapacitada por maternidad a partir del 20 de Marzo del 2009.

Presente. Tercer Secretario de Acuerdos.

Lic. Myrna Patricia Escárcega Murillo. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Carlos Ariel García Ceseña. Presente.

Lic. Rodolfo Ochoa Escalante. Presente.

Lic. Olga Lidia Córdova Avilés en sustitución del Lic. Jorge Humberto Plantillas García el cual se encuentra en función de Secretario de Acuerdos. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- María Guadalupe Espinoza Soto. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.



Consejo de la Judicatura del Estado

Lic. María del Pilar Ramos Sodi. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

VISITADURIA
Materia Civil

3.- Evangelina Navarro Beltrán. Presente
Adscrita a la Primer Secretaria.

4.- Virginia Núñez Valdez. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

5.- Claudia Ontiveros López. Presente
Adscrita a la Tercer Secretaria.

6.- Zoila Reyes Villegas. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaria.

7.- Carlos Fierro Chávez. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- Elizabeth Zárate Real. Ausente, quien gozó licencia por un año a partir del 1 de abril de 2008 hasta el 31 de marzo del 2009, otorgada mediante oficio número 0986 girado por el Director del Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
Adscrita a Oficialía de Partes. Ausente a la fecha de la visita.
Se le levantó Acta Administrativa por duplicado mediante Oficio 997/2009 el 27 de abril de 2009, toda vez que no se ha reintegrado a sus labores a partir del primero de abril de dos mil nueve.

9.- Erika Adriana Padilla Montoya. Presente
Adscrita a Oficialia de Partes.

10.- Ignacio Olivas Barrera. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 10 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIOS, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO, 1 LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES Y PASANTES DE DERECHO, 1 LIBRO DE SENTENCIAS TANTO DEFINITIVAS COMO INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1866
Se terminaron por Sentencia Definitiva	319
Sentencias Interlocutorias dictadas	097



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C.

Handwritten signature

Se terminaron por otras causas (Caducidad, desistimiento de la acción o instancia)	831
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	006
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	001
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	002
Excepción de Incompetencia	027
Amparos interpuestos	015
Audiencias Programadas	491
Audiencias Celebradas	197
Audiencias Diferidas	294
Exhortos Recibidos	006
Exhortos Girados	032
Promociones recibidas	7435
Oficios remitidos	2730
Cedulas registradas	028
Excusas Recibidas	007
Recibos de Ingreso	158

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de Paz Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	6 de mayo de 2008
NUMERO DE INICIOS	1866
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	779/2009
FECHA	13 de mayo de 2009
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S. A. DE C. V.
DEMANDADO	José Ricardo Fernández de León
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	2da. Secretaría para acuerdo el 13 de mayo de 2009.



LIBRO DE PROMOCIONES



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

PROMOCIONES RECIBIDAS	7435
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	008
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	3669
EXPEDIENTE NÚMERO	201/2009
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	Jorge Guerra Alonso
DEMANDADO	Enrique Alonso Corral Morgan
FECHA DE PRESENTACIÓN	13 de mayo de 2009
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	1ra. Secretaría
RELATIVA A	Desistimiento de la acción
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pasó para acuerdo el 13 de mayo de 2009.

JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C.

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS CUATRO SECRETARIAS	2730
ASUNTO A TRATAR	Autorizar a la Fuerza Pública para efectos de llevar a cabo diligencia de embargo.
REMITIDO A	Director de Seguridad Pública Municipal
FECHA DE REMISIÓN	13 de mayo de dos mil nueve

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS CUATRO SECRETARIAS.	009
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	006
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	001
CONTRA AUTOS	002
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0000
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	775/2007
ACTOR	Ejecutivo Mercantil José Refugio Saavedra Gómez
DEMANDADO	María Cuevas Márquez
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Sí

Handwritten signature
5

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	04
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	05

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	15
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	01
DESECHADOS	01
SOBRESEÍDOS	06
EN TRAMITE	04
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Cuaderno de Antecedentes
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Décimo segundo de Distrito en el Estado
NUMERO DE AMPARO	A.I. 263/2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN	24 de abril de 2009
QUEJOSO	Moisés Cervantes Pérez
ACTO RECLAMADO	Creación, aprobación y orden de publicación del Reglamento de Peritos y Auxiliares de la Administración de Justicia del Estado de Baja California, el dictamen en el que se decretó la procedencia de la queja administrativa 16/2008,



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



	contenido en la resolución de tres de marzo del presente año, la integración al expediente personal del quejoso del antecedente de suspensión y sanción emanados de la queja en mención, así como la publicación de dicha resolución
JUICIO NATURAL	Queja Administrativa
ACTOR	Norma Alicia García Tapia
DEMANDADO	Moisés Cervantes Pérez

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	32
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	05
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	17
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	09
CANCELADOS	01
ÚLTIMO REGISTRADO	09/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	402/2009
RELATIVO AL JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PROMOVIDO POR	Eduardo Alberto Luquín Flores
DIRIGIDO A:	Juez de lo Civil en turno de San Luis Río Colorado, Sonora.
A EFECTO DE	Emplazar

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	06
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	03
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	01/2009

Handwritten signature

EXPEDIENTE NÚMERO	61/2008
JUICIO	Medios Preparatorios
PROMOVIDO POR	Matilde Martínez Morán
EN CONTRA DE	Representante Legal de Equipos Ambiental
PROVENIENTE DE	Juzgado Mixto de Paz de Ensenada, B. C.
A EFECTO DE	Citación para audiencia

LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES Y REGISTRO DE PASANTES DE DERECHO:

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES ESTUDIANTES Y PASANTES EN DERECHO	28
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	00
CEDULA FEDERAL NUMERO	Quintana López José Manuel
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	2172724
	23 de abril de 2009

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	158
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	539/2009
DE FECHA	928474
POR LA CANTIDAD DE	8 de mayo de 2009
EXHIBIDO POR	\$150.00 pesos (ciento cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)
A FAVOR DE	Miriam L. Salazar Cortez
CONCEPTO	Tienda Elektra
ENTREGADO	Consignación en pago
	Pendiente

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la LIC. MARIA DEL PILAR RAMOS SODI es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



LIBROS DE SENTENCIAS



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURÍA
Materia Civil

EXPEDIENTES CITADOS	423
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	325
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	098
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	319
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	097
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el Artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1059/2007
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
FECHA DE INICIO	29 de agosto de 2007
NUMERO DE FOJAS	71
PARTE ACTORA	Rosa Flor Mendoza Robles
PARTE DEMANDADA	Francisco Miguel Rodríguez Reyes
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17 de marzo de 2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	20 de marzo de 2009
FECHA DE SENTENCIA	1 de abril de 2009
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETIN JUD.	3 de abril de 2009
RESULTADO SENTENCIA	- - - Primero. - Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que la actora, Rosa Flor Mendoza Robles , probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado, Francisco Miguel Rodríguez Reyes , no lo hizo con los de sus excepciones. - - - -

Man
9

- - - **Segundo.**- Se condena a **Francisco Miguel Rodríguez Reyes**, a pagar a **Rosa Flor Mendoza Robles**, la cantidad de **\$500.00 dólares (quinientos dólares 00/100 moneda americana)** o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, por concepto de suerte principal; más el pago de los intereses moratorios pactados y vencidos, a razón del **10% mensual**, a partir del día **treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro** sobre la suerte principal demandada; y los que se sigan causando hasta la total solución del adeudo; así como al pago de los gastos de ejecución de sentencia que sean liquidados conforme a derecho.-----

- - - **Tercero.** Se condena a **Francisco Miguel Rodríguez Reyes** al pago de los gastos y costas causadas en esta instancia y que se justifiquen conforme a la ley.-----

- - - **Cuarto.**- Se concede a la demandada el término de cinco días, para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, contados a partir del día siguiente en que ésta le sea notificada; si no hace el pago dentro del término concedido procedase al **remate del bien embargado propiedad de aquél** y con su producto hágase pago a la acreedora.-----

- - - **Quinto.**- **Notifíquese personalmente.**- Así lo resolvió y firma el **Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez**, Juez



Consejo de la Judicatura del Estado



Primero de Paz Civil ante su Secretaría de Acuerdos, **Licenciada Myrna Escárcega Murillo** autoriza y da fe. - MEXICALTIC, B.C.

VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	590/2008
JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE INICIO	15 de mayo de 2008
NUMERO DE FOJAS	300
PARTE ACTORA	Cristina Marcela Gutiérrez García
PARTE DEMANDADA	Harold S. Skinner
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	8 de agosto de 2008
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	12 de agosto de 2008
FECHA DE SENTENCIA	20 de agosto de 2008
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUD.	22 de agosto de 2008
RESULTADO SENTENCIA	- - - PRIMERO.- La actora Cristina Marcela Gutiérrez García , probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado Harold Sherman Skinner , no acreditó sus excepciones. - - - SEGUNDO.- Se declara rescindido el contrato de arrendamiento celebrado por Cristina Marcela Gutiérrez García en su carácter de arrendadora y Harold Sherman Skinner , en su carácter de arrendatario, de fecha dieciséis de mayo de dos mil siete, respecto de la casa habitación ubicada en el lote número 2, sección 2, de la Colonia Colorado (V), de esta ciudad. - - - - -

[Handwritten signature]

- - - **TERCERO.-** Se condena al demandado **Harold Sherman Skinner** a desocupar y entregar a la actora, **Cristina Marcela Gutiérrez García**, la casa habitación ubicada en el lote número 2, sección 2, de la Colonia Colorado (V), de esta ciudad, así como al pago de las pensiones rentísticas correspondientes de enero de dos mil ocho a la fecha y las que se sigan venciendo hasta la entrega del inmueble arrendado, concediéndole el término de **QUINCE DÍAS** para que cumpla voluntariamente con la sentencia, contados a partir del día siguiente en que esta sentencia le sea notificada, apercibida que en caso de no hacerlo, se procederá a su lanzamiento forzoso, en los términos de los Artículos 975 y 978 del Código de Procedimientos Civiles. - - - - -

- - - **QUINTO.-** No se hace condenación en costas. -

- - - **SEXTO.-**
NOTIFÍQUESE

PERSONALMENTE.- Así lo resolvió y firma el C. Juez de Primero de Paz



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

9

Civil, Licenciado **Ramiro Ferrer Rodríguez** ante su Secretaría de **Licenciada Myrna Escárcega Murillo** que autoriza y da fe. - - - - -



NÚMERO DE EXPEDIENTE	747/2008
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
FECHA DE INICIO	19 de junio de 2008
NÚMERO DE FOJAS	164
PARTE ACTORA	José Efrén Méndez García
PARTE DEMANDADA	Gabriela Isabel Cerezo Morales
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12 de diciembre de 2008
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	12 de enero de 2009
FECHA DE SENTENCIA	20 de enero de 2009
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUD.	22 de enero de 2009
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - Primero.- Ha sido improcedente la vía ejecutiva mercantil intentada por José Efrén Méndez García; consecuentemente: - - - -</p> <p>- - - Segundo.- Se absuelve a Gabriela Isabel Cerezo Morales, de las prestaciones que le fueron reclamadas por José Efrén Méndez Morales. - - - - -</p> <p>- - - Tercero.- Se condena a José Efrén Méndez Morales al pago de las costas causadas en esta instancia y que se justifiquen conforme a la ley. - - - - -</p> <p>- - - Cuarto.- Levántese el embargo trabado en bienes de la demandada. -</p> <p>- - - Quinto.- Se dejan a salvo los derechos del actor para que los haga valer en la vía y forma que legalmente corresponda. - - - - -</p> <p>- - - Sexto.- En su</p>

[Handwritten signature]
13

oportunidad, previo los trámites correspondientes de ley y anotaciones en el libro de gobierno, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. - - - - -

- - - **Séptimo.-**
Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firma el **Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez**, Juez Primero de Paz Civil, ante su Secretaria de Acuerdos, **Licenciada Olimpia Talía Jiménez Armenta**, que autoriza y da fe. - - - - -

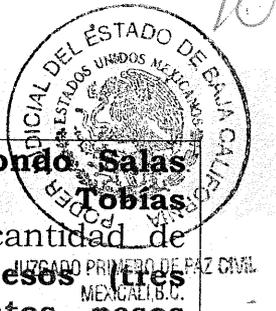
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1077/2008
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
FECHA DE INICIO	8 de septiembre de 2008
NÚMERO DE FOJAS	48
PARTE ACTORA	Pedro Arredondo Salas y/o Miguel Tobías Cázares
PARTE DEMANDADA	Ricardo de Dios Cisneros y Martha O. Graciano
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28 de octubre de 2008
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	30 de octubre de 2008
FECHA DE SENTENCIA	11 de noviembre de 2008
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUD.	13 de noviembre de 2008
RESULTADO SENTENCIA	- - - Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que los actores, Pedro Arredondo Salas y Miguel Tobías Cázares , probaron, los hechos constitutivos de su acción y el codemandado, Ricardo de Dios Cisneros , no lo hizo, con los de sus excepciones; y Martha O. Graciano no contestó la demanda. - - - - - - Segundo.- Se condena a Ricardo de Dios Cisneros y Martha O. Graciano , a pagar a



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA



Pedro Arredondo Salas y Miguel Tobias Cázares, la cantidad de **\$3,700.00 pesos (tres mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional)**, por concepto de suerte principal misma que se tiene por liquidada, conforme lo señalado en la última parte del V considerando, de la presente resolución; al pago de **intereses moratorios** a razón del **10% mensual** a partir del dieciséis de junio de dos mil ocho, así como al pago de los gastos de ejecución de sentencia que sean liquidados conforme a derecho. - - -

- - - **Tercero.-** Se condena a **Ricardo de Dios Cisneros y Martha O. Graciano** al pago de las costas causadas en esta instancia y que se justifiquen conforme a la ley. - - - - -

- - - **Cuarto.-** Se concede a los codemandados, **Ricardo de Dios Cisneros y Martha O. Graciano**, el término de cinco días para que cumplan voluntariamente con la condena impuesta, contados a partir del día siguiente en que ésta les sea notificada; si no hacen el pago dentro del término concedido procedase al **remate del bien embargado propiedad de aquéllos** y con su producto hágase pago al acreedor. - - - - -

- - - **Quinto.- Notifíquese personalmente.-** Así lo resolvió y firma el **Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez**, Juez Primero de Paz Civil, ante su Secretario de Acuerdos, **Licenciado Jorge Humberto Plantillas García**, que autoriza y da fe. - - - - -

Wah
15

NÚMERO DE EXPEDIENTE	703/2008
JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE INICIO	10 de junio de 2008
NÚMERO DE FOJAS	61
PARTE ACTORA	Mario Alberto Vega Cantú
PARTE DEMANDADA	Ricardo Vega Martínez
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	1 de septiembre de 2008
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	3 de septiembre de 2008
FECHA DE SENTENCIA	17 de septiembre de 2008
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUD.	19 de septiembre de 2008
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - Primero.- Ha sido procedente la vía sumaria civil en que el actor, Mario Alberto Vega Cantú, no probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado, Ricardo Vega Martínez, si lo hizo con los de sus excepciones. - - -</p> <p>- - - Segundo.- Se absuelve al demandado, Ricardo Vega Martínez, del pago de las prestaciones que le fueron reclamadas en la presente vía por Mario Alberto Vega Cantú. - -</p> <p>- - - Tercero.-</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Paz Civil, Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez, ante su Secretaria de</p>



Consejo de la Judicatura
del Estado



Acuerdos, **Licenciada**
Sofia Flores Cordero
que autoriza y da fe.

JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C.

OBSERVACIONES:

VISITADURIA

Materia Civil

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Las sentencias fueron dictadas dentro del término establecido en la Ley Adjetiva.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 14 mayo DE dos mil nueve común acuerdo con el C. Juez Primero de Paz Civil, **LICENCIADO RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ** se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes quince de Mayo de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día quince de mayo de dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ**, Juez Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se

Walter Barocio
17

encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ.
Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

Lic. Sofía Flores Cordero. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

Lic. Margarita García Camacho. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

Lic. Jorge Humberto Plantillas García. En sustitución de la Lic. Olimpia Talía Jiménez Armenta se encuentra incapacitada por maternidad a partir del 20 de Marzo del 2009.
Presente. Tercer Secretario de Acuerdos.

Lic. Myrna Patricia Escárcega Murillo. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Carlos Ariel García Ceseña. Presente.

Lic. Rodolfo Ochoa Escalante. Presente.

Lic. Olga Lidia Córdova Avilés en sustitución del Lic. Jorge Humberto Plantillas García el cual se encuentra en función de Secretario de Acuerdos. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- María Guadalupe Espinoza Soto. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Lic. María del Pilar Ramos Sodi. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

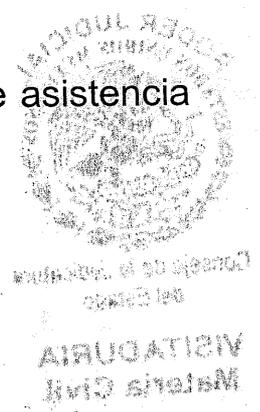
3.- Evangelina Navarro Beltrán. Presente
Adscrita a la Primer Secretaría.

4.- Virginia Núñez Valdez. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- Claudia Ontiveros López. Presente
Adscrita a la Tercer Secretaría.

6.- Zoila Reyes Villegas. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaria.

7.- Carlos Fierro Chávez. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.



2



Elizabeth Zárate Real. Ausente, quien gozó licencia por un año a partir del 1 de abril de 2008 hasta el 31 de marzo del 2009, otorgada mediante oficio número 986 girado por el Director del Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Adscrita a Oficialía de Partes. Ausente a la fecha de la visita.

JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL MEXICALI, B.C.

Consejo de la Judicatura del Estado

Se le levantó Acta Administrativa por duplicado mediante Oficio 997/2009 el 27 de abril de 2009, toda vez que no se ha reintegrado a sus labores a partir del primero de abril de dos mil nueve.

VISITADURIA

Materia: Civil. Elvika Adriana Padilla Montoya. Presente Adscrita a Oficialia de Partes.

10.- Ignacio Olivas Barrera. Presente Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado PRIMERO DE PAZ CIVIL del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARÍAS DE ACUERDO:

PRIMER SECRETARÍA:

A cargo de la Lic. Sofía Flores Cordero, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	115
AUDIENCIAS CELEBRADAS	51
AUDIENCIAS DIFERIDAS	64

ACUERDOS DICTADOS: 2,318.

Las 64 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

SE DECLARÓ DESIERTA LA PRUEBA	02
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADO	11
NO SE LOCALIZÓ EN SU DOMICILIO AL ABSOLVENTE	25
NO COMPARECIÓ EL OFERENTE DE LA PRUEBA	05
NO COMPARECIÓ LA PARTE ACTORA (AUD. 962)	01
SE DESISTIÓ DE LA PRUEBA EL OFERENTE	05
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DE LOS TESTIGOS	01
SE DESISTE DE LA ACCIÓN	01
YA NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	09
EL INMUEBLE SE ENCUENTRA DESOCUPADO	02
NO COMPARECIÓ EL DECLARANTE	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias

W...
19

celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día lunes veinticinco de mayo de dos mil nueve, relativa al juicio ejecutivo mercantil, con número de expediente 473/2009 promovido por José Antonio Aguilar en contra de Julio Hernández Fausto y otro, para efecto de ratificación de contenido y firma de la demanda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el Artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	882/2008
FOJAS	31
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	María Armida Enríquez Velderrain
PARTE DEMANDADA	Erika Bojórquez Juárez
FECHA DE INICIO	8 de agosto de 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	8 de agosto de 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	12 de agosto de 2008
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	12 de mayo de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14 de mayo de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se cita a las partes para oír sentencia definitiva.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	853/2008
FOJAS	46
JUICIO	Sumario Civil
PARTE ACTORA	SISSI DE MÉXICO, SOCIEDD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
PARTE DEMANDADA	BEATRIZ CECILIA MORENO
FECHA DE INICIO	7 de agosto de 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	7 de agosto de 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11 de agosto de 2008
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	29 de octubre de 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	31 de octubre de 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia dictada causa ejecutoria por Ministerio de Ley



13

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURÍA Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	413/2009
FOJAS	14
JUICIO	Medios Preparatorios a Juicio
PARTE ACTORA	Sumario de Desahucio
PARTE DEMANDADA	Salvador Aguirre Coronado
FECHA DE INICIO	Alberto Valdez Valdez
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	13 de marzo de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13 de marzo de 2009
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	18 de marzo de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	3 de abril de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	7 de abril de 2009
	Expídase copia certificada de todo lo actuado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	759/07
FOJAS	132
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	Guillermo Guadalupe García Duarte
PARTE DEMANDADA	Laura Ramos Meza
FECHA DE INICIO	20 de junio de 2007
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20 de junio de 2007
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22 de junio de 2007
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	7 de abril de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13 de abril de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se dicta sentencia definitiva

SEGUNDA SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Lic. Margarita García Camacho, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	120
AUDIENCIAS CELEBRADAS	41
AUDIENCIAS DIFERIDAS	79

ACUERDOS DICTADOS: 2249.

Las 79 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES, NO OBSTANTE ESTAR DEBIDAMENTE NOTIFICADAS	17
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	16

Handwritten signature and number 21

NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO (DOM. DESOC.)	02
NO SE LOCALIZO EL DOM. DEL DEMANDADO	06
INCOMPARECENCIA DEL OFERENTE, NO EXHIBIO PLIEGO DE POSICIONES (DESIERTA)	04
POR PARTE ACTORA. ACTOR Y DEMAND., SI	01
NO EXHIBIO PLIEGO DE POSICIONES, ABSOLVENTE SE PRESENTÓ	01
DOMICILIO SEÑALADO CERRADO	02
DEMANDADO NO HABITA EL DOMICILIO SEÑALADO	06
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	02
INCOMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS	01
NO SE LOCALIZÓ UN DEMANDADO Y OTRO NO SE CITÓ DEBIDAMENTE	01
DOM. PROC. CERRADO DÍAS Y HORAS HÁBILES	01
NO SE ENCONTRÓ EN DÍAS Y HORAS HAB. (DEM)	01
ABOGADO NO TIENE PERSONALIDAD	01
SE CITÓ EN ANTIGUO DOM. DEL JUZGADO	01
CONVENIO	03

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día viernes veintinueve de mayo de dos mil nueve, relativa al juicio Sumario Civil, Pago de Pesos con número de expediente 690/2009 promovido por Ricardo Flores Daniels en contra de HS CARS COMPANY INC, para efecto del desahogo de la audiencia referente al Artículo 962 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el Artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	423/2008
FOJAS	63
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	Hugo Alberto Rangel
DEMANDADA	Mabel Coria Leyva
FECHA DE INICIO	8 de abril de 2008



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



FECHA AUTO DE ADMISIÓN	8 de abril de 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10 de abril de 2008
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	12 de mayo de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14 de mayo de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria por ministerio de ley.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1000/2008
FOJAS	32
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	María Armida Enríquez Velderrain
PARTE DEMANDADA	María del Socorro Urincho Vivanco
FECHA DE INICIO	25 de agosto de 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25 de agosto de 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27 de agosto de 2008
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	28 de abril de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30 de abril de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se dicta sentencia definitiva.

JUDICATURA
AGILANCIA
LINA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	401/2009
FOJAS	12 de mayo de 2009
JUICIO	Sumario Civil
PARTE ACTORA	Luis Gómez Avilez
PARTE DEMANDADA	Adriana Sánchez
FECHA DE INICIO	27 de marzo de 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	27 de marzo de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01 de abril de 2009
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	12 de mayo de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14 de mayo de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Desahogo de la audiencia referente al art. 962 del Código de Procedimientos Civiles, y dada la incomparecencia de la demandada se tiene por ratificada la demanda, se le tuvo por desistido de las pruebas y se le decreta la rebeldía a la demandada.

[Handwritten signature]
23

NÚMERO DE EXPEDIENTE	115/2008
FOJAS	66
JUICIO	Ordinario Mercantil
PARTE ACTORA	Eduardo Alberto Luquín Flores
PARTE DEMANDADA	Roberto Alonso Ortiz Valdez
FECHA DE INICIO	01 de febrero de 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	1 de febrero de 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	6 de febrero de 2008
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	8 de mayo de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	12 de mayo de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene autorizando a la Licenciada Denisse Iveth Galvan Najar, para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo del Lic. Jorge Humberto Plantillas García, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	134
AUDIENCIAS CELEBRADAS	49
AUDIENCIAS DIFERIDAS	85

ACUERDOS DICTADOS: 2,291.

Ahora bien, las **85** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOPARECENCIA DE LAS PARTES	18
LA PARTE ACTORA SE DESISTIÓ DE LA ACCIÓN	04
DOMICILIO CERRADO	17
EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO	10
INCOPARECENCIA DEL ABSOLVENTE O DECLARANTE (NOTIFICADO)	04
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	08
NO EXHIBIÓ PLIEGO DE POSICIONES	01
NO SE ENCONTRÓ AL DEMANDADO (NEGOCIO)	02
SE ENCONTRABA MENOR DE EDAD EN EL DOMICILIO	01
INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS	09



ESTIMAMIENTO DE LA PRUEBA	05
COMPARECENCIA DE PARTES Y NO EXHIBIR EDICTOS	01
DOMICILIO DESHABILITADO	04
EL PLIEGO LO FIRMÓ EL ENDOSATARIO EN VISITADURIA MATERIA PROCURACIÓN	01

Consejo del Poder Judicial del Estado
 VISITADURIA
 Materia PROCURACIÓN

JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
 MEXICALI, B.C.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercer secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día martes de veintiséis de mayo del año en curso, relativa al juicio Ejecutivo Mercantil con número de expediente 1545/2008 promovido por José Juan García Barrera en contra de Juan de Dios Cárdenas Calderón, para el desahogo de la prueba confesional.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	243/09
FOJAS	16
JUICIO	Sumario Civil
PARTE ACTORA	Roberto García Rincón
PARTE DEMANDADA	Alberto Leyva Ledezma
FECHA DE INICIO	17 de febrero de 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	17 de febrero de 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19 de febrero de 2009
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	6 de abril de 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13 de abril de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se hace constar que no pudo desahogarse la audiencia que refiere el art. 962 de Código de Procedimientos Civiles, por incomparecencia de las partes.

[Handwritten signature]
 25

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1596/2008
FOJAS	71
JUICIO	Sumario Civil, rescisión de contrato
PARTE ACTORA	Silvia Elena Díaz Soto
PARTE DEMANDADA	René Valles Villalobos y Gloria Cruz Martínez
FECHA DE INICIO	20 de enero de 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20 de enero de 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	22 de enero de 2009
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	14 de abril de 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16 de abril de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Desistimiento de la acción solicitada por la actora se acuerda no ha lugar a la misma, debido a que ya fue dictada sentencia definitiva y se ordena la devolución de los documentos solicitados.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1623/2008
FOJAS	11 de mayo de 2009
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	Licenciada Blanca Esperanza Barraza Zamudio
PARTE DEMANDADA	Jonathan Gonzalo Anguiano Navarro
FECHA DE INICIO	12 de enero de 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12 de enero de 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14 de enero de 2009
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	11 de mayo de 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13 de mayo de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se da por concluido el período probatorio, y se pasa al de alegatos concediendo el término de dos días comunes para que aleguen lo que a su derecho convenga.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1268/2007
FOJAS	173
JUICIO	Sumario Civil, terminación de contrato
PARTE ACTORA	Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California.
PARTE DEMANDADA	Sara Vázquez de Morales
FECHA DE INICIO	1 de octubre de 2007
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	1 de octubre de 2007
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	3 de octubre de 2007
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	17 de marzo de 2009



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

19 de marzo de 2009

Se ordena girar oficio al
Director de Seguridad Pública,
atento a proveído de once de
febrero del año en curso.



CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la Lic. Myrna Patricia Escárcega Murillo, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	122
AUDIENCIAS CELEBRADAS	56
AUDIENCIAS DIFERIDAS	66

ACUERDOS DICTADOS: 2,062

Ahora bien, las 66 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECIERON LAS PARTES	24
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO PERSONA A CITAR	09
DOMICILIO CERRADO	08
NO COMPARECIÓ DECLARANTE/ABSOLVENTE	05
DEMANDADO FALLECIÓ	01
NO SE EXHIBEN EDICTOS	01
DESISTIMIENTO DE PRUEBAS	07
NO SE RECIBIÓ OFICIO	03
YA NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	07
SE CAMBIÓ FECHA	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la cuarta secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día martes veintiséis de mayo del año en curso, relativa al juicio Sumario Civil con número de expediente 743/2009 promovido por Luis Miguel Salcido M. en contra de Omar Rivera, para el desahogo del audiencia prevista por el Artículo 962 del Código de Procedimientos Civiles.

WUM
27

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1398/2008
FOJAS	51
JUICIO	Medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil
PROMOVENTE	FERRRERTERÍA Y MADERERÍA POPULAR, S. A.
FUTURO DEMANDADO	Diego Abel Baduqui Torres
FECHA DE INICIO	29 de octubre de 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29 de octubre de 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	31 de octubre de 2008
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	21 de noviembre de 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25 de noviembre de 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara confeso al demandado de todas y cada unas de las posiciones que fueron calificadas de legales debido a que no compareció a la confesional ofrecida a su cargo; se autoriza expida copia certificada de todo lo actuado y se ordena la devolución de documentos exhibidos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	971/2008
FOJAS	22
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S. A. DE C. V.
PARTE DEMANDADA	Ricardo Ruíz Güereña
FECHA DE INICIO	18 de agosto de 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	18 de agosto de 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20 de agosto de 2008
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	2 de diciembre de 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	4 de diciembre de 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Desahogo de la confesional a cargo de Ricardo Ruíz Güereña, haciéndose constar la incomparecencia del mismo.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURÍA
Materia Civil



17

NÚMERO DE EXPEDIENTE	226/2009
FOJAS	48
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	DISTRIBUIDORA GENERAL POPO DE MEXICALI, S. A. DE C. V.
FUTURO DEMANDADO	Juan Ramón Mondaca Ontiveros
FECHA DE INICIO	13 de febrero de 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	13 de febrero de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	17 de febrero de 2009
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	20 de abril de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22 de abril de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se designa nuevo depositario judicial de los bienes embargados; se ordena al actuario a constituirse en el domicilio de nueva cuenta por la entrega de los bienes que fueron embargados.

JUDICATURA
ADO
VIGILANCIA
PLINA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	136/2009
FOJAS	10
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
PROMOVENTES	Marco Antonio Rodríguez Arredondo y Marco Antonio Rodríguez Vizcaíno
FECHA DE INICIO	28 de enero de 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28 de enero de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30 de enero de 2009
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	2 de marzo de 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	4 de marzo de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ratificación de contenido y firma del contrato de compraventa celebrado entre las partes.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1) A cargo del **Licenciado Carlos Ariel García Ceseña**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1542
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	436
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	1058

[Handwritten signature]
29

DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	042
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1508/2008

Los **1058** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERÉS DE PARTE	533
DOMICILIO CERRADO	235
DOMICILIO DESOCUPADO	055
DOMICILIO INEXACTO O INEXISTENTE	031
YA NO ES EL DOMICILIO	093
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	008
OPOSICIÓN	018
ATIENDE MENOR	012
DEMANDADO FALLECIDO	001
ACTOR RESERVO DERECHO/NO HAY BIENES	009
CARGADOS POR ERROR	025
COMPARECEN SIN PERSONALIDAD	013
SE DECLARÓ INHÁBIL EL DÍA	003
NO SE LLEVÓ MEDIOS DE APREMIO	004
SE CAMBIA FECHA CITA	004
OTROS	013

2) A cargo del **Licenciado Rodolfo Ochoa Escalante**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1472
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	483
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	964
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	018
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1236/2008

Los **964** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	418
DOMICILIOS INEXACTOS	05
DOMICILIOS CERRADOS	263
EXPEDIENTES HABILITADOS	38
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	89
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO	44
ATENDIÓ MENOR DE EDAD	42
NO SE ENCONTRO EL BIEN EMBARGADO	10
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	28
DOMICILIO DESHABITADO	14
FALLECIÓ EL DEMANDADO	03
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	15
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	06
NO EXISTEN BIENES PARA EMBARGO	02



Consejo de la Judicatura del Estado

SE PREPARÓ EL ACTOR CON MED. APREM.
TURNADO POR ERRO
CARGADO SIN HABILITAR
COMPARECE SIN PERSONALIDAD



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL MEXICALI, B.C.

VISITADURIA
Materia Civil

A cargo del Licenciada Olga Lidia Córdova Avilés, quien se encuentra en función como Secretaria Actuarial a partir del veintisiete de abril del año en que se actúa, en sustitución del Licenciado Jorge Humberto Plantillas García, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1413
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	464
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	911
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	033
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1201/2007

Los 911 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

COMISION DE VERIFICACION DE LA JUDICATURA DEL ESTADO Y PROSECUCION

A SOLICITUD DE PARTE	241
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	202
DOMICILIO CERRADO	214
SOLO SE LOCALIZA EN DÍA INHÁBILES	29
NO SE LOCALIZÓ EN SU DOMICILIO AL DEMANDADO	56
SE TURNÓ POR ERROR	10
ATENDIÓ MENOR DE EDAD	16
EL DEMANDADO SE NEGÓ A SALIR	02
DEMANDADO NO HABITA DOMICILIO SEÑALADO	141

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los C. Ericka Adriana Padilla Montoya y Carlos Adrian Fierro Chávez quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdo correspondientes.



Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL MEXICALI, B.C.

Por medio de los trámites correspondientes solicito al Honorable Consejo de la Judicatura se reubique la Cuarta Secretaría de Acuerdos al área común del Juzgado a mi cargo, toda vez que actualmente despacha en un cubículo del edificio que albergaban las oficinas del Juzgado

Primera Materia Civil

del Jefe de Familia; cabe hacer mención que al inicio del cambio de instalaciones a este Juzgado se comprometió Servicios Generales que la apuntada Secretaría estaría provisionalmente en dicha área lo cual lleva más de un año, razón por la cual formulo la presente petición, haciendo mención que hay espacio suficiente en este Juzgado a fin de adecuar una oficina más para dicha Secretaría. Asimismo, y ante la posibilidad de que próximamente se lleve a cabo reforma alguna a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y para el evento de que el Artículo 88 de dicha Ley sea modificado y la cuantía fuese ya no trescientos sesenta días del salario mínimo vigente en la entidad, sino setecientos veinte o más pido, llegado el momento, el apoyo de dos Secretarios Actuarios más a fin de estar en posibilidad de desahogar debidamente la carga de trabajo que pudieses arrojar tal reforma de la apuntada Ley Orgánica. Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección, siendo las 15:00 horas del día 15 de mayo de dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. LICENCIADO RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

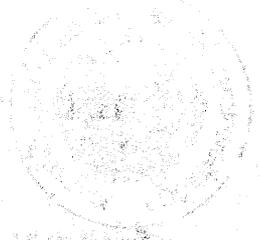
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO COMISION DE...

Walter Riedel Barocio

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia Del Estado de Baja California.

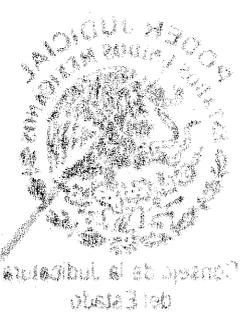
Ramiro Ferrer Rodríguez

LIC. RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ
Juez Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



[Handwritten signature]

Lic. Sofía Flores Cordero.
Primer Secretaria de Acuerdos.



VISITATORIA
Materia Civil

[Handwritten signature]

Lic. Margarita García Camacho.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

[Handwritten signature]

Lic. Jorge Humberto Plantillas García.
Tercer Secretario de Acuerdos.



[Handwritten signature]

Lic. Myrna Patricia Escárcega Murillo
Cuarta Secretaria de Acuerdos.